

Viernes, 9 de noviembre de 2018

Semana
en
imágenes

Nacional

Empresas

Mediación

Internacional

Entorno

Prensa



DESTACAMOS

**GRUPO
CATALANA
OCCIDENTE
muestra su
apuesta por
Salud con la
compra de
ANTARES**

**La nueva
regulación sobre
fondos obligará
a informar
anualmente de la
pensión en la
jubilación**

**En marcha el
procedimiento
para crear una**



GRUPO CATALANA OCCIDENTE muestra su apuesta por Salud con la compra de ANTARES por 161 millones de euros

Según comunicó a media tarde de ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Telefónica ha decidido vender su filial ANTARES a GRUPO CATALANA OCCIDENTE por 161 millones de euros. Como viene ocurriendo en las operaciones de compra protagonizadas por el grupo presidido por José María Serra, no se indica en el comunicado ninguna necesidad de financiación de la operación, lo que induce a pensar que se sufragará con fondos propios.

Una vez se cierre la compra -que ahora está pendiente de las autorizaciones pertinentes-, las 45 personas de la plantilla de ANTARES se integrarán en GRUPO CATALANA OCCIDENTE, que gestionará además de forma exclusiva durante diez años las pólizas colectivas del Grupo Telefónica.

La compañía de telecomunicaciones ha avanzado que la operación, asesorada por Deloitte, se enmarca en su estrategia para reducir deuda con la venta de los negocios que no considera estratégicos; le reportará unas plusvalías de 90 millones de euros y le permitirá recortar su deuda financiera neta en unos 30 millones.

Según los datos del pasado ejercicio, la compra no implicará en principio variación alguna para GRUPO CATALANA OCCIDENTE a nivel del ranking de grupos, aunque fortalecerá su posición en el mismo en el sexto lugar (con más de 2.900 millones de euros en primas devengadas totales y un 4,83% de cuota de mercado). Sí le permitirá sin embargo reforzar su papel en un ramo estratégico, como es Salud, donde ANTARES ocupaba lugares destacados en las modalidades de Enfermedad (era la cuarta en primas al cierre de 2017) y Reembolso (la cuarta entidad del mercado).

El comunicado facilitado ayer apunta que con la adquisición GRUPO CATALANA OCCIDENTE lograría la novena posición del ranking de Salud, con un 2% de cuota de mercado y más de 160 millones de

facturación en el ramo.

"Sólido encaje estratégico"

ANTARES es una compañía que se creó en 1987 para prestar servicios de seguros a Telefónica y sus filiales, aunque desde 2011 ofrecía sus productos también a particulares y colectivos de otras empresas. En la actualidad, opera en los ramos de Salud, Vida (fundamentalmente Vida Riesgo y Vida Ahorro) y Accidentes y cuenta con más de 200.000 asegurados. En 2017 no registró precisamente el mejor de sus ejercicios, cayendo tanto su volumen de primas como de beneficio.

Tal vez por ello la operadora de telefonía sacó a la venta la aseguradora en el verano de 2017, pero la operación se paralizó por la oposición de los sindicatos, que alegaron que la venta podía poner en peligro determinadas prestaciones hacia los trabajadores de España. Subsano el problema, el proceso de venta retomó en julio pasado, [fichando a Deloitte para conducir la operación](#). Se interesaron entonces por la operación un buen número de candidatos, algunos conocidos públicamente -MAPFRE, SANTALUCÍA, MUTUA MADRILEÑA junto con CaixaBank, SANITAS, MEDICARE y MUNICH RE- y otros actores relevantes del mercado, que pese a presentar ofertas finales no han dejado trascender sus nombres.

Para el CEO de CATALANA OCCIDENTE, Ignacio Álvarez, la compra de ANTARES tiene un "sólido encaje estratégico", ya que "nos permitirá entrar en el top 10 de las aseguradoras del ramo de salud, captar sinergias a medio plazo y reforzar la oferta de productos a los clientes".



Anteproyecto de Ley

La nueva regulación sobre fondos obligará a informar anualmente de la pensión en la jubilación

El Consejo de Ministros ha analizado el Anteproyecto de Ley para la transposición de la Directiva europea que regula las actividades y supervisión de los Fondos de Pensiones de Empleo. Con esta transposición se modifica el texto refundido de la Ley de Regulación de

los Planes y Fondos de Pensiones.

El Anteproyecto incorpora novedades dirigidas a mejorar los sistemas de gobierno, la información, supervisión y transparencia de los fondos de pensiones. Asimismo, se incluyen medidas encaminadas a impulsar la competitividad y la creación de un mercado único, mediante la regulación de la actividad y las transferencias transfronterizas de los fondos.

Por lo que se refiere al sistema de gobierno de fondos de pensiones, el Anteproyecto de Ley refuerza los requisitos generales de gobierno corporativo, así como los de aptitud y honorabilidad de las personas que participan en la toma de decisiones. También se recogen cuestiones relativas a la política de remuneración y la organización del fondo, estableciendo la obligación de mantener políticas escritas y realizar una evaluación anual interna de los riesgos.

Así mismo, se mejora y especifica la información que deben recibir los partícipes y beneficiarios, antes y después de su suscripción. Destaca la remisión obligatoria con carácter anual de la “declaración de las prestaciones de pensión”. Este documento debe recoger la previsible pensión que le corresponderá al beneficiario cuando se jubile, incluyendo diferentes escenarios de posible evolución.

Se articulan también los aspectos relacionados con la supervisión prudencial, en especial los relativos a la transparencia, el proceso de revisión supervisora, el deber de secreto profesional y el intercambio de información.

Regulación de la actividad transfronteriza

El Anteproyecto de Ley regula el procedimiento de la actividad y transferencias transfronterizas de los fondos de pensiones. El objetivo es crear un mercado interior de previsión social de empleo en la Unión Europea.

Con este fin el texto aprobado mejora el procedimiento de comunicación entre las entidades supervisoras para la integración de planes de pensiones de empleo entre estados de la Unión Europea. Como novedad, se regulan las transferencias transfronterizas, que permitirán la movilización de un plan de pensiones entre fondos de pensiones de distintos países.

En marcha el procedimiento para crear una

autoridad macroprudencial nacional

El director general de Seguros y Fondos de Pensiones formará parte del Consejo de la nueva Autoridad Nacional de Estabilidad Financiera

El Consejo de Estabilidad Financiera (CESFI) ha aprobado, en una reunión celebrada ayer, iniciar el procedimiento crear de una autoridad macroprudencial nacional que se denominará Autoridad Nacional de Estabilidad Financiera (ANESFI) y estará integrada por representantes de la Administración Central (Ministerio de Economía y Empresa), del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), según ha comunicado el Ministerio de Economía en una nota de prensa.

Esta nueva autoridad tendrá “naturaleza de órgano colegiado, sin personalidad jurídica propia y adscrito al Ministerio de Economía y Empresa, aunque con independencia funcional”. Con su creación, España da cumplimiento a la recomendación de la Junta Europeo de Riesgo Sistémica (JERS) que, en 2011, instaba a los estados de la Unión Europea a crear autoridades macroprudenciales nacionales. España es uno de los pocos países que aún no cuentan con esta autoridad.

Funciones

La finalidad de esta nueva autoridad será “la supervisión macroprudencial del sistema financiero español, con el objetivo de contribuir a la prevención o mitigación del riesgo sistémico”. Asimismo, “podrá realizar análisis de riesgos y emitir opiniones y/o alertas sobre todos los aspectos que puedan suponer un riesgo sistémico que afecte a la estabilidad financiera”. Además, tendrá potestad para “formular recomendaciones para la adopción de medidas concretas cuando se prevean riesgos que amenacen la estabilidad financiera”. Se establece, asimismo, un procedimiento de seguimiento del cumplimiento de estas recomendaciones a las que, si se considera deseable, se dará publicidad.

Aunque la aplicación de herramientas macroprudenciales seguirá siendo competencia de las autoridades supervisoras, deberán informar con carácter previo a ANESFI. La propuesta de creación de esta autoridad incluye una relación de medidas sobre las que los supervisores deberán informar previamente a los diferentes organismos que integran el Comité de Estabilidad Financiera.

Estructura

La nueva autoridad macroprudencial contará con un Consejo, integrado por la ministra de Economía y Empresa que ejercerá las funciones de presidenta, el gobernador del Banco de España, que será el vicepresidente, la subgobernadora del Banco de España, el presidente y la vicepresidenta de la CNMV, la secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa y el director general de Seguros y Fondos de Pensiones.

Asimismo, contará con un Comité Técnico, que estará formado por nueve representantes de los organismos integrantes de ANESFI y será presidido por la subgobernadora del Banco de España. El Comité se reunirá con carácter trimestral y tendrá entre sus funciones realizar y elevar al Consejo su análisis sobre la situación actual en términos de estabilidad financiera, proponer la adopción de opiniones, alertas y recomendaciones y el seguimiento de los foros internacionales en los que se debata sobre política macroprudencial, con especial atención a las medidas adoptadas en otras jurisdicciones que puedan tener implicaciones para España. Otras instituciones relacionadas con la estabilidad financiera podrán ser invitadas a participar en las reuniones.

Publicidad e información

Con periodicidad anual, ANESFI elevará un informe a las Cortes de carácter público, en el que se analizarán los principales riesgos para la estabilidad financiera, las medidas macroprudenciales vinculantes adoptadas y las recomendaciones y avisos emitidos.



El mejor aliado para tu negocio.
Innovando en salud dental.



La Comisión Europea suspende la demanda a España por el retraso al transponer MiFID II

La Comisión Europea ha comunicado su decisión de suspender la demanda que interpuso contra España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por el retraso de nuestro país a la hora de transponer de forma completa a nuestra legislación la normativa europea MiFID II, que tendría que haber estado en vigor a principios de año, como en el resto de países europeos, según ha publicado *Expansión*.

En su comunicado, la Comisión Europea apunta que “el Gobierno notificó el pasado 1 de octubre el Real Decreto Ley mediante el cual se trasladarán a la legislación española la mayoría de las disposiciones que quedan por adoptar y cuya aprobación está prevista para finales de este mes”.

Por eso, el organismo comunitario considera que “la ejecución de la denuncia interpuesta contra España

ante la Justicia europea debe quedar suspendida". Sin embargo, ha dicho que podría reconsiderar su decisión "si no se adopta el Real Decreto Ley dentro del plazo comunicado".

>> subir <<

Innovando en Seguros

FÜTURE.
Blog de innovación
para el sector asegurador



Ante cualquier percance que pueda sufrir una persona o empresa hay un seguro a su disposición. En esta línea, detrás de los ciberataques también hay un seguro contra amenazas cibernéticas, un intento de compensar

las pérdidas relacionadas con la mitigación y la recuperación de un incidente cibernético.

Este es uno de los contenidos destacados esta semana en el blog FÜTURE:

- [El ciberseguro, una necesidad dentro de la estrategia de ciberseguridad de los negocios](#), por Ricardo Arroyo, Product Manager and ThreatSync Guru de WatchGuard Technologies
- [Neuromarketing: técnicas y tendencias para su aplicación](#), por MADISON Experience Marketing
- Versión original: [UBI Insurance Is Not Usage-Based. Sorry, Not Sorry!](#), por Matteo Carbone

Estos y otros contenidos están disponibles en el portal FÜTURE, a cuya [newsletter](#) puedes suscribirte en este [vínculo](#). Además, para estar al tanto de la última hora, cuenta con su perfil de Twitter: [@IneseFuture](#).

>> subir <<

NACIONAL

Sentencia de la Audiencia Nacional

Las entidades que operan con datos de carácter personal deben tener una “especial diligencia y conocimiento” de la normativa

“Es exigible a las entidades que habitualmente operan en el mercado de datos de carácter personal una especial diligencia y conocimiento de la normativa de aplicación, a la hora de llevar a cabo el uso o tratamiento de tales datos o su cesión a terceros”. Así se expresa la Sala de lo

Contencioso de la Audiencia Nacional en una sentencia en la que desestima el recurso interpuesto por una aseguradora frente a la resolución sancionadora de la Agencia Española de Protección.

Incide, además, en que siendo el de la protección de los datos personales un derecho fundamental, “los depositarios de esos datos deben ser especialmente diligentes y cuidadosos a la hora de realizar operaciones con ellos y deben optar siempre por la interpretación más favorable a la protección de los bienes jurídicos protegidos por la LOPD”.

En el caso de esta sentencia, se ha tratado de resolver si el cliente había prestado o no su válido consentimiento para el tratamiento de sus datos personales por parte de la entidad, con posterioridad a que solicitara la no renovación de su póliza de seguro (por venta del vehículo). El tratamiento de datos se materializó en el cargo en cuenta corriente del pago de la póliza de seguro; el cobro que se intentó (fue en ambos casos devuelto) primero en la cuenta corriente titularidad del denunciante y después en la cuenta corriente de la sociedad (que tenía otro vehículo asegurado en la misma entidad actora) y de la que dicho denunciante era administrador.

Como se razona en los fundamentos jurídicos de la sentencia, “es necesario que la persona titular de los datos permita su tratamiento de forma inequívoca y en este caso no se ha acreditado el consentimiento del denunciante respecto del tratamiento descrito”.

Los socios de INESE Data pueden acceder al texto de la sentencia en este [vínculo](#).

Mediadores

NOS MOVEMOS CONTIGO

LAGUN ARO 

Informe elaborado por Estamos Seguros

Las chicas de Soria son las mejores conductoras jóvenes de España

UNESPA ha hecho públicos los resultados del ‘III Informe sobre la juventud al volante: Por qué es necesario ser prudente’, elaborado por *Estamos Seguros*. Una conclusión del mismo es que las chicas de Soria

son las mejores conductoras jóvenes de España, pues son las que tienen menos accidentes graves de todo el país; tras ellas se sitúan las jóvenes de Huesca y los varones de Soria. Si se combinan los datos de ellos y ellas el primer puesto sería para los jóvenes de Soria, seguidos de Cuenca y Huesca.

El estudio ofrece una radiografía de cómo conducen los jóvenes españoles, un grupo de población que, según el informe, provoca más accidentes con víctimas que los conductores experimentados. “De hecho, la probabilidad de que un joven tenga un percance de estas características es 1,8 veces mayor que lo padezca una persona que ha superado los 35 años”, se remarca desde la asociación.

El informe muestra cómo la probabilidad de tener un percance va descendiendo conforme se gana experiencia al volante. Mientras que un joven con solo un año de carné tiene cuatro veces más probabilidades de tener un accidente de tráfico grave que un conductor experimentado, esta diferencia baja a 1,8 veces al alcanzar los 10 años conduciendo.

Otro fenómeno que muestra el estudio es que, cuando se analizan los vehículos involucrados en colisiones, los de dos ruedas tienden a sufrir más accidentes graves. Un dato especialmente llamativo es el de los ciclomotores. Según el estudio, un conductor menor de 35 años y con menos de un año de experiencia tiene 7,5 más probabilidades de sufrir un accidente grave que una persona que lleva más de una década conduciendo este tipo de vehículos.

Accidentes graves

En el informe se ha establecido un sistema de evaluación del 1 al 10 para medir la probabilidad de accidente entre los jóvenes de las diferentes provincias, ponderando la cantidad de siniestros ocurridos en función del número de vehículos registrados en cada territorio. En el caso de los accidentes graves, tan solo aprueban los jóvenes de Soria, Cuenca, Huesca, Cáceres, Segovia y Ávila. Las peores notas se dan, mayoritariamente pero no exclusivamente, en territorios ubicados en el sur de España. En concreto, los peores resultados aparecen en Las Palmas, Cádiz, Sevilla, Málaga, Pontevedra y Almería.

El análisis por sexos muestra que apenas hay diferencias significativas en la siniestralidad entre hombres y mujeres menores de 36 años cuando se fija la atención en los accidentes graves. Ellos puntúan mejor en 24 provincias, ellas en otras 23 y se dan empates en las tres provincias restantes (Tarragona, Murcia y Las Palmas de Gran Canaria).

En los accidentes leves aprueban los jóvenes de todo el país. Esto, según

UNESPA, se debe por dos motivos: “Por un lado, por la mejora en la conducción de los jóvenes. Y por otro, por el empeoramiento general registrado en la conducción por parte de las personas de más de 35 años”. Los datos de los jóvenes se comparan con la siniestralidad agregada del conjunto de conductores mayores. Por lo tanto, si estos empeoran como colectivo (tal y como ocurrió en 2017), la nota de corte se vuelve más accesible para los jóvenes.

Una comparativa por sexos muestra cómo los mejores conductores jóvenes en ciudad son las chicas de Huesca, que logran el único sobresaliente de todo el estudio (9,72). Les siguen las mujeres de Soria (8,75), Albacete (8,49), Guipúzcoa (8,44) y Palencia (8,36). La mejor marca de los varones recae sobre los chicos, de nuevo, de Huesca (8,24).

Los solteros pagan hasta un 43% más por su seguro de Autos

El domingo se celebrará el conocido como ‘Día del soltero’, una festividad importada de China que muchos negocios aprovechan para lanzar descuentos para este colectivo. Según un estudio del comparador Acierto.com, los solteros se ven abocados a pagar más por multitud de servicios, aunque solo sea porque vivir solo supone asumir al completo consumos pensados para compartir en pareja.

Pero no solo eso, sino que incluso existen productos que proporcionalmente resultan más caros para ellos. Es el caso de los alquileres, las vacaciones y las habitaciones de hotel, pero también el de sus seguros de Autos. En concreto, los solteros pagan un 34% más por ellos que los conductores casados por una póliza a terceros y a todo riesgo; si es todo riesgo sin franquicia, es aún más caro para ellos: un 43%.

No obstante, los solteros no son los que más siniestros sufren: según la encuesta del portal, solo el 16% ha presentado un parte de accidente en el último año, frente al 20% de los casados, si bien se puede deducir que el daño promedio del siniestro de los solteros es mayor en el caso de los casados.

[» subir <<](#)

**Sabemos que no hay nada seguro,
por eso lo aseguramos todo...**



MAPFRE prevé cerrar el año con un beneficio de 700 millones

MAPFRE espera poder cerrar el presente año con un beneficio de alrededor de 700 millones de euros, según indicó ayer su director financiero, Fernando Mata, en la presentación de las cuentas de los nueve primeros meses del año. De esta manera, mantendría una cifra de resultados prácticamente [similar a la de 2017](#). Las ganancias esperadas para el año permitirán al grupo mantener su compromiso con los accionistas con un dividendo que se mantendrá en el rango del 50-65% en payout.

Mata ha reconocido que el efecto de la depreciación de divisas que ha impacto en los ingresos del grupo hasta septiembre se mantendrá hasta final de año, pero de forma más moderada. Lo que pueda ocurrir en 2019 es difícil de concretar, pero se ha confiado en que, a largo plazo, el dólar tenga capacidad para compensar la evolución de las divisas de los países emergentes, como ha venido ocurriendo con anteriores a 2017.

Respecto a América Latina, una de las áreas en las que más se deja sentir el efecto de cambio de divisas, la aseguradora se muestra cómoda con su presencia en la región y espera que el nuevo Gobierno brasileño dé estabilidad a la situación económica del país y mantenga la seguridad jurídica y las bases para favorecer la actividad económica, una esperanza que Mata ha hecho extensiva a Argentina y México.

Mejora del ROE, hasta el 9,2%



Sobre las cuentas hasta septiembre (cuyas [principales magnitudes avanzamos ayer](#)), Mata ha expresado la satisfacción por lo obtenido: “Hemos vuelto a demostrar la capacidad de generar resultados en unas circunstancias diversas como las

actuales”. En particular, ha destacado la evolución de los ratios de rentabilidad.

Así, citó el ratio combinado, que fue del 98,1% (-0,7 puntos porcentuales), destacando Iberia (93,8%) y MAPFRE RE (94,5%) y con mejoras en casi todas las unidades (salvo Brasil y Euroasia). En cuanto al ROE, es reseñable que América Latina (en esta ocasión por plusvalías por la venta de un inmueble en Chile), MAPFRE RE e Iberia presentan ratios de dos dígitos (16,6%, 136% y 12,1%, respectivamente), estas dos

últimas unidades, además, de forma continuada en el tiempo. A nivel de grupo, el ROE es del 9,2%, tras haber aumentado en dos puntos.

Continuismo en el próximo plan estratégico

En cuanto al nuevo plan estratégico que la entidad prepara para los próximos tres ejercicios (2019-2021), se anunciará en la próxima Junta de Accionistas de marzo de 2019, pero Mata ha anticipado que es “continuista”, por lo que se basará en el objetivo del “crecimiento rentable” y pondrá el foco en la transformación de los negocios y en la innovación.

Mata ha confirmado la existencia de un acuerdo no vinculante con SANTALUCÍA para el desarrollo conjunto de sus respectivos negocios de servicios funerarios. Tal y como indicó hace unos días a la CNMV, de llevarse adelante el acuerdo, MAPFRE poseería una participación no mayoritaria en una sociedad conjunta (controlada por SANTALUCÍA) en la que se llevaría a cabo la integración.

Mutua Innova Open Day

MUTUA MADRILEÑA presenta sus modelos de colaboración con las startups Carnovo y Bdeo

La sede de MUTUA MADRILEÑA reunió ayer en su auditorio a más de 500 persona, entre startups, inversores, aceleradoras, partners y expertos de empresas líderes del sector, en la primera edición del Mutua Innova Open Day, donde se ha presentado el modelo de innovación de la aseguradora, los proyectos realizados y otros que se pondrán en marcha próximamente.

El evento fue inaugurado por el presidente del grupo, Ignacio Garralda, quien señaló que la mutua siempre ha estado volcada en la tecnología puesto que, al ser una aseguradora de directo, basa sus pilares en la publicidad, que tiene que ser

notoria, y la tecnología. “La mutua siempre ha tratado de estar a la vanguardia de los adelantos tecnológicos a través de programas de innovación abierta. Esto es reflejo de lo que queremos hacer, y así consta



en el Plan Estratégico 2018-2020, volcado en la transformación digital, con la creación de una Dirección General Adjunta de Transformación Digital y otra división de Innovación, que reporta a la Subdirección General de Clientes. Todo ello refleja que toda la organización quiere involucrarse de una manera transversal, no solo a través del programa interno sino también con el programa de innovación abierta, que comenzamos a hacer con unos programas desde 2012”, ha señalado.

Ese año, según explicó Garralda, la mutua realizó dos inversiones con Kibo, con el que ya han invertido en varias startups. A partir de 2018 han dado un paso adicional tomando una participación en Antai, lo que les va a permitir abrir nuevos canales de comercialización y tratar de comenzar a comercializar productos desde cero, lo que les va a dar un flujo de información muy potente para desarrollar a su vez nuevas líneas.

Colaboración con Carnovo y Bdeo

A continuación, Pablo Moro, director de Innovación de MUTUA MADRILEÑA, ha explicado lo que están haciendo desde la mutua en materia de innovación con el objetivo de que se sumen quienes vean que tienen encaje en su red y puedan aportar espacios de colaboración conjunta.

Así, ha presentado dos proyectos de colaboración con las insurtech Carnovo y Bdeo. La primera, Carnovo, es un comparador de autos con el que Mutua participará a través de su entrada en el capital de Antai, el venture builder español fundado por Miguel Vicente y Gerard Olivé, que cuenta con participaciones en 17 startups, algunas ya consolidadas como Wallapop y Glovo. Por su parte, Bdeo, ha desarrollado un sistema de videoperitación que se ha empezado a utilizar en el ramo de Autos de la aseguradora.

El elefante y la gacela. ¿Bailamos?

La jornada se ha dividido en paneles de debate en los que los expertos han abordado distintas cuestiones. En el primer panel han participado Julio Martínez, director ejecutivo de Innocells (banco Sabadell); Miquel Moya, director de industria, retail, telecomunicaciones y viajes de Google; Miguel Arias, director global de emprendimiento de Telefónica; Luis Ferrándiz, partner de McKinsey & co y Aitor del Coso, subdirector general de clientes y digital de MUTUA MADRILEÑA.

Desde Telefónica se ha expuesto la metáfora del elefante y la gacela, una metáfora que ha transcurrido a lo largo de toda la jornada con distintas aportaciones. Según Miguel Arias, “el elefante (la gran compañía) tiene que aprender a bailar con las gacelas (la pequeña startup), que son ágiles,

ante el reto de trabajar juntas. A veces ocurre que el elefante aplasta a la gacela; la ejecución de esa visión no es sencilla”.

Los expertos han destacado las dificultades de colaboración entre grandes corporaciones y startups por sus diferencias de concepto. “Aunque las startups tenemos capacidad de avanzar más rápido”, según ha señalado Martínez, la realidad es que “solo las que han alcanzado cierta madurez son capaces de colaborar con una gran corporación”, ha señalado Arias, una idea con la que han coincidido varios ponentes.

El papel del intraemprendimiento también ha sido destacado para “no desechar el profundo conocimiento del negocio que tienen los empleados de una compañía. No se puede desestimar ese capital humano”, ha indicado Aitor del Coso. Para Ferrándiz, “no hay innovación si no se genera impacto” y el cliente debe ser el objetivo de la innovación.

La crónica íntegra del evento de ayer de MUTUA MADRILEÑA, en la página web de INESE.



Que tu salud no haga esperar a tu felicidad



AMA VIDA, mejor aseguradora de servicios sanitarios en los Premios New Medical Economics 2018

AMA VIDA ha sido galardonada como la mejor aseguradora de servicios sanitarios en la edición de 2018 de los Premios New Medical Economics, que se entregaron el pasado miércoles en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El acto congregó a más de 200 representantes de la administración sanitaria, organizaciones profesionales, sociedades científicas y altos ejecutivos de la industria farmacéutica. El premio lo recogieron, en nombre de Diego Murillo, presidente de la compañía, Luis Campos, presidente de A.M.A., y Francisco Herrera Gil, consejero delegado y secretario general de la mutua.

IMQ ofrecerá seguros a los médicos colegiados de Guipúzcoa

El Colegio de Médicos de Guipúzcoa acaba de firmar un acuerdo con IMQ para que sus más de 4.000 colegiados se beneficien de condiciones especiales en los seguros médicos ofertados por la aseguradora. Además, la cobertura sanitaria se aplicará hasta los 70 años de edad.

Además, IMQ pondrá al servicio de los colegiados, tengan o no seguro con IMQ, su Centro Médico Quirúrgico Zurriola, al que podrán acceder con importantes descuentos. Este centro, inaugurado en 2012,

cuenta con 50 profesionales, 27 especialidades y cirugía mayor ambulatoria en una superficie de 700 m2.

Actualmente, la entidad presta sus servicios a más de 1.000 empresas y 354.000 asegurados.

SANTALUCÍA presenta su primer informe anual integrado como grupo

SANTALUCÍA tiene disponible en su página su [Informe Anual Integrado correspondiente a 2017](#), en el que por primera vez se presenta una visión integral del grupo como conjunto consolidado de empresas. El documento recoge lo realizado por las empresas durante el pasado año: resultados, dimensiones, líneas de negocio, estrategias, gobierno, desempeño financiero, así como nuestra contribución al entorno social, económico y ambiental.

“Por distintas razones, 2017 ha sido para nuestro grupo un año especial. Lo ha sido por los resultados conseguidos, por las importantes operaciones realizadas, por la nueva dimensión adquirida en cuanto grupo, por los nuevos pasos en la internacionalización y, en general, por la transformación que estamos llevando a cabo para dar respuesta a los cambios y acontecimientos que, previsiblemente, nos traerá el futuro de la economía global y del sector”, afirma su presidente, Carlos Álvarez, en la carta de presentación del documento.

En este sentido, las cifras más revelan que el ratio de solvencia del negocio asegurador del grupo se sitúa en el 150%, sin acogernos a medidas transitorias. Cuenta con más de 7 millones de clientes y los ingresos consolidados alcanzan los 2.115 millones. Además, el beneficio consolidado después de impuestos es de 127,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 26,9% respecto al ejercicio anterior. Además, remarca el presidente, “tenemos más de 19.000 millones de euros en activos bajo gestión” y se atienden más de un millón y medio de siniestros cada año.



Fallo del IV Premio Actuarial SCOR para la Península Ibérica

El pasado miércoles tuvo lugar la reunión de deliberación del Jurado del IV Premio Actuarial SCOR para la Península Ibérica, creado por la reaseguradora, en colaboración con los Institutos de Actuarios oficiales en España y Portugal, para promover y fomentar la investigación en Ciencias Actariales y en Gestión de Riesgos y recompensar estudios que muestren métodos o proyectos novedosos con aplicaciones potenciales en la gestión de riesgos.

En esta edición, se ha valorado de forma especial, además de la calidad y rigor de los trabajos seleccionados, la actualidad de los temas presentados, el carácter innovador de los estudios y su aplicabilidad en el negocio.

Así, el primer premio ha recaído en Inmaculada Peña Sánchez, por el trabajo 'La tarificación de microseguros: una aplicación del modelo Tweedie'; el equipo formado por Jorge Segura Gisbert, José Antonio Álvarez Jareño, José Manuel Pavía Miralles y Patricia García Torres ha ganado el segundo premio, por el trabajo 'Detección del riesgo de fuga de clientes de una entidad aseguradora mediante algoritmos de machine learning'.

La entrega tendrá lugar el próximo 14 de noviembre, al término de la jornada 'Autour d'un verre' que organiza SCOR en Madrid. El premio será introducido por Javier Olaechea, director general del Instituto de Actuarios Españoles.

El jurado de esta cuarta edición del Premio Actuarial SCOR para la Península Ibérica, está constituido por Fernando Ariza, subdirector general de MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA y vocal de la Junta de Gobierno del Instituto de Actuarios Españoles; Jesús Vegas, catedrático de Matemáticas Actariales y director de la revista *Anales* del Instituto de Actuarios Españoles; Mercedes Ayuso, catedrática de Estadística de Economía Española de la Universidad de Barcelona; Arturo Lozano, managing director de GUY CARPENTER; Jesús Segura, director técnico Actuarial de A.M.A.; Tomé Pedroso, ex administrador de SEGURADORAS UNIDAS en Portugal; Ramón Nadal, director técnico de Seguros Generales en CASER; Miquel Viñals Fusté, presidente del Col·legi d'Actuaris de Catalunya; Luis Sáez de Jáuregui, director de Vida, Ahorro y Productos Financieros de AXA; Marisa Galán, directora general de FIATC; y Andrea Bertoldi, administrador delegado de AON en Portugal.

ZURICH impulsa un programa de formación a jóvenes en su preparación para la vida

Ayer se presentó 'Prepárate para la Vida', un programa de formación a adolescentes, desarrollado por Plataforma Editoria y lanzado con el apoyo y el encargo de ZURICH. Se trata de talleres de ayuda a este colectivo -jóvenes de entre 12 a 16 años- en temas clave para su desarrollo que se impartirán en horario escolar y que se complementarán con material impreso, on line y videos.

Los contenidos están elaborados por profesionales de cada ámbito temático. Así, en las ocho sesiones previstas, se tratarán el estrés y ansiedad, la actividad física y la alimentación, la toma de decisiones, el bullying, la neurociencia y el aprendizaje, las relaciones y la afectividad, las adicciones e Internet y las redes sociales.

El programa, con una dirección de cuatro años, incluye testimonios de personas adultas de referencia para los jóvenes, con el fin de ofrecerles información fiable para contrastar la que reciben habitualmente de otras fuentes. "Los jóvenes necesitan un grupo de personas que le den confianza para poder dirigir su camino", explicó Álvaro Bilbao, doctor en Psicología y Neuropsicología y encargado de coordinar el proyecto. Esta iniciativa quiere servir, además, de apoyo a los padres en su trabajo educativo familiar y a los docentes en su labor tutorial.

“Viaje de transformación”

Carlos Esteban, director de Recursos Humanos y Comunidad Corporativa de ZURICH en España,

explicó que este proyecto es una nueva pata en la estrategia social de la entidad de apoyar la empleabilidad juvenil. “La falta de oportunidades para los jóvenes será uno de los riesgos más importantes en los próximos diez años”, recordó. Este programa, añadió, quiere ser un “viaje de transformación para los jóvenes”.

“Queremos transmitir saber para hacer una sociedad más igualitaria, dinámica, equilibrada, alegre y que avanza”, indicó Jordi Nadal, responsable de Plataforma Editorial.

Los talleres serán impartidos por voluntarios corporativos de la aseguradora. Algunos de los expertos de los diferentes temas que participan en el programa son Érica Sánchez, periodista y creadora de ‘Corro y Soy Mujer’; Xesco Espar, experto en Alto Rendimiento Personal; o Francisco Castaño, profesor y coordinador y orientador familiar. Los tres, junto con Esteban y Bilbao, compartieron sus conocimientos y experiencias en una mesa redonda con la que se cerró el acto de presentación del programa.



Más de 900 empelados participan en la ‘Learnig Week’ de AXA

AXA finalizó ayer los actos de la ‘Learnig Week’, “una mirada hacia el futuro que pone el foco en el aprendizaje de las habilidades críticas del mañana”, según explica la entidad. La iniciativa ha contado con la participación de más 900 empleados de España.

Durante la semana se han organizado, para los empleados de la aseguradora, más de 60 actividades y workshops voluntarios sobre nuevas capacidades, nueva metodologías y competencias sobre el negocio.

Carmen Polo, directora de organización y personas de la compañía, afirma que “iniciativas como estas nos muestran que el aprendizaje puede ser, y de hecho es, divertido” y expresa que “el deseo por aprender es un actitud diferencial con la que se debe afrontar la vida y el desarrollo personal”.

Esta iniciativa, informa la compañía, “ha sido la culminación de una iniciativa de todo el grupo a nivel mundial: los ‘AXA Learning Games’, un programa de aprendizaje 100% mobile y calificado, y que ha pivotado entorno a una APP desarrollado ex profeso”. En esta competición por el aprendizaje en todos los países en los que el grupo está presente, los empleados de AXA ESPAÑA se han alzado con la tercera posición.

SOLUNION recibe el premio Expansión Compliance 2018 en la categoría Iniciativa Ética

SOLUNION ha recibido el premio Expansión Compliance 2018 en la categoría Iniciativa Ética por su proyecto 'Aldea Compliance', puesto en marcha desde el Departamento de Legal y Compliance de la aseguradora. Con este galardón, se reconoce a la iniciativa como la mejor práctica para garantizar el conocimiento, la aceptación y la adecuación de los valores éticos de la manera más eficiente entre sus empleados.

“Es un honor recibir este galardón, que reconoce el trabajo desarrollado para dar a conocer el Compliance dentro de las compañías, algo que no resulta sencillo”, afirmó Ruth Pérez, directora Corporativa de Legal y Compliance de la aseguradora al recoger el premio. “La implicación de todo el equipo y el importante apoyo de la Dirección General a nuestra “campana de los bonsáis”, nos ha facilitado mucho la labor”, añadió

La iniciativa arrancó a principios de marzo con la entrega, por equipos y oficinas SOLUNION, de un bonsái acompañado de su kit de cuidados y de una pequeña casa, que sería el origen de su “aldea Compliance”. Cada equipo debía cuidar de su árbol, manteniéndolo sano y ampliando el número de casas de su aldea a través del envío de consultas y dudas relacionadas con compliance.

Durante el periodo de la campaña el Departamento Legal y Compliance recibió casi 200 consultas. Para la creación y diseño de la campaña, se contó con la colaboración de la consultora de comunicación Evercom.

FIATC SEGUROS patrocina un premio de la Federación Aragonesa de Montañismo

La Federación Aragonesa de Montañismo celebró hace unos días su XXIII Cena de la Montaña, en la que entregó sus premios anuales en reconocimiento a deportistas, profesionales y organizaciones relacionadas con el montañismo.

Uno de los galardones, patrocinado por FIATC SEGUROS, fue concedido a Pilar Prades Alquézar, una corredora por montaña que durante una prueba oficial de la Copa de España se detuvo para auxiliar a un espectador de la competición que estaba sufriendo un infarto de miocardio.

La mutua colabora con la Federación Aragonesa de Montañismo como aseguradora desde 2003 y participa en la entrega de los Premios de la Montaña desde 2007.

LIBERTY SEGUROS y Fundación Konecta presentan en Ávila su Guía Técnica de Accesibilidad

LIBERTY SEGUROS y Fundación Konecta han presentado, en una jornada organizada en colaboración con el Ayuntamiento de Ávila, la Guía Técnica de Accesibilidad, que ha desarrollado el equipo multidisciplinar del proyecto Liberty Responde. El documento, a la que se puede acceder [a través de la web de la aseguradora](#), tiene como objetivo poner a disposición de todas las personas que lo necesiten las respuestas a las preguntas más frecuentes que en materia de accesibilidad se han recibido de personas con discapacidad y sus familiares, así como del entorno asociativo. Para poder dar respuesta se ha aprovechado el conocimiento acumulado a lo largo de los cuatro años de vida del proyecto y acercando las soluciones de expertos a todos los interesados.

En la jornada se presentó, además, el programa Liberty Responde, que cuenta también con la colaboración de ASPAYM Madrid, el Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo y otras 17 entidades sociales, y tiene el claro objetivo de apoyar y asesorar gratuitamente en materia de accesibilidad a todas aquellas personas con discapacidad y a sus familiares.

Álvaro Ferrol, responsable de Patrocinios y RSC de la aseguradora, señaló que la compañía está comprometida “con la discapacidad, por eso ponemos en marcha acciones que tienen que ver con la eliminación de barreras –mentales y físicas- para las personas con discapacidad. Así nace Liberty Responde”. Graciela de la Morena, directora de Fundación Konecta explicó los detalles del desarrollo del proyecto, su evolución y resultados, resaltando que “Liberty Responde es un servicio muy innovador que apoya, en un momento de gran vulnerabilidad, tanto a la persona con discapacidad como a sus familiares”.

[» subir «](#)

LA SEMANA EN IMÁGENES



Semana de nuevo muy activa en actos públicos en el sector asegurador, tanto de compañías, como de mediadores de seguros, poniendo en valor sus actividades de formación, estudios o responsabilidad

social corporativa. A destacar, la presentación este miércoles de INESE Insurance School, con la participación en el acto Raúl Casado, subdirector general de Autorizaciones, Conductas de Mercado y

Distribución de la DGSFP

Resumimos en forma de imágenes estos eventos en la galería disponible en la página web de INESE.

[» subir <<](#)

MEDIACIÓN

Patrocinado por



Consejo General y ALLIANZ firman un acuerdo de colaboración global para impulsar el PEM

El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros ha iniciado la Fase II del Plan Estratégico de la Mediación (PEM), que abarca de 2017 a 2021. El objetivo de esta segunda etapa es “posicionar al mediador de seguros ante los retos de futuro”, según informa la institución. La nueva fase se caracterizará por llevar a cabo “la elaboración y desarrollo de una serie de medidas estratégicas que permitirán la evolución de los mediadores de seguros en un ecosistema digital”.

La institución considera que “para conseguir estos objetivos es fundamental la participación de instituciones vinculadas a la mediación”. En este sentido, el Consejo General ha firmado un acuerdo de colaboración global con ALLIANZ que se prolongará durante los próximos cuatro años y que servirá para impulsar las diferentes iniciativas.

En esta fase “se ha recogido las conclusiones de una encuesta sectorial y se han desarrollado varias mesas de trabajo en materia de digitalización, formación y estrategia, así como un análisis del estado de la mediación en su proceso de adaptación al nuevo entorno digital y regulatorio. Con todo ello, se han diseñado y establecido una serie de iniciativas y medidas estratégicas, que se abordarán junto a aquellas aseguradoras que apuestan por un mayor volumen de negocio mediado”.

Elena Jiménez de Andrade, presidenta del Consejo, destaca que este proyecto es muy importante para la mediación de seguros y cuyo objetivo, entre otros es “liderar más cuota de mercado y conseguir posicionamientos más competitivos. Para ello, es vital introducir la tecnología en nuestros procesos de gestión diarios para poder ser más eficientes y relacionarnos mejor con los clientes”. Además, como máxima representante de la institución agradece “el apoyo y compromiso de la compañía en el impulso de esta iniciativa tan importante para el canal mediado”.

José Luis Ferré, consejero delegado de ALLIANZ, mantiene que con este acuerdo la entidad pone de manifiesto su “compromiso con la mediación que ha sido y será absoluto y estamos seguros de que esta segunda fase del Plan Estratégico de la Mediación reportará al colectivo nuevas herramientas y habilidades para conseguir la excelencia que el mercado y los clientes requieren”.

JLT RE lanza JLT RE IBERIA tras la adquisición de JLT MARCH RE

Confirmando lo adelantado ayer por el *BDS*, JLT RE anunció ayer el lanzamiento de JLT RE IBERIA tras la adquisición de JLT MARCH RE.

Keith Harrison, CEO para Reino Unido y Europa de JLT RE, asegura que “continuamos ampliando la inversión en nuestra plataforma europea y ofreciendo resultados a nuestros clientes”. Expresa, además, su esperanza de que la operación sea un éxito, “pues nuestro equipo en España tiene una excelente reputación en el mercado y ello redundará en beneficio de nuestros clientes”.

Por su lado, María Díaz-Lladó, CEO de JLT RE IBERIA, remarca que la nueva firma “aportará a nuestros clientes la mejor experiencia en reaseguro, tanto en nuestro entorno local como a nivel global”.

Breves:

- **FECOR tiene previsto celebrar el 15 de noviembre su jornada ‘A debate con corredores’.** En el evento se presentará el III Cuaderno Temático que, en esta ocasión, se centra en la Responsabilidad Civil Profesional del corredor.

[» subir <<](#)

INTERNACIONAL

Patrocinado por



CA Life
Insurance Experts
Crédit Andorrà Financial Gro

ZURICH, en el camino de cumplir los objetivos financieros para 2017-2019

ZURICH dio a conocer ayer la evolución de sus cifras de negocio en los nueve primeros meses del año, periodo del que destaca el “sólido crecimiento” de la actividad.

En Vida, el crecimiento en primas anuales equivalentes (APE) ha sido del 25%, con una mejora del 6% en valor de nuevo negocio. El volumen en primas en No Vida se mantiene estable, por el enfoque hacia la rentabilidad, y la filial FARMERS EXCHANGES aumenta la facturación un 4%. Además, se remarca la posición de capital, con un ratio del 134%.

“Estamos satisfechos con el desarrollo de nuestros negocios durante los primeros nueve meses del año y estamos en camino de alcanzar nuestras metas financieras para 2017-2019”, afirma el director de Finanzas del grupo, George Quinn. “El negocio de Vida sigue funcionando muy bien, mientras que FARMERS

EXCHANGES está experimentando un buen impulso en las métricas de clientes clave y en la rentabilidad subyacente. En No Vida, seguimos centrándonos en la rentabilidad por encima de los volúmenes en lo que sigue siendo un entorno difícil. También hemos continuado ejecutando nuestra estrategia con la adquisición de ADIRA INSURANCE en Indonesia y la integración de los negocios adquiridos de QBE en Latinoamérica", detalla.

Coste de las catástrofes naturales

En su comunicado, el grupo confirma que las pérdidas meteorológicas y por catástrofes naturales durante los primeros nueve meses fueron ligeramente superiores a los niveles esperados. En el cuarto trimestre, las pérdidas relacionadas con el huracán Michael se estiman en aproximadamente 175 millones de dólares.

S&P podría elevar los ratings de TALANX

S&P ha anunciado su decisión de colocar en situación de vigilancia con implicaciones positivas las calificaciones de TALANX, incluida el rating ‘A-’ de emisor crédito y las notas de sus instrumentos de deuda. La revisión sigue a la aplicación de licencia de reaseguro por parte del grupo alemán.

“Consideramos que, una vez que reciba la licencia, se convertirá en reasegurador interno de TALANX PRIMARY GROUP para todos los tratados de reaseguro de No Vida. Además, en nuestra opinión, TALANX no incrementará materialmente su apalancamiento financiero en un futuro previsible y su coeficiente de endeudamiento se mantendrá por debajo del 30%”, indica la agencia en su comunicado.

Se espera que el grupo alemán comenzará sus operaciones de reaseguro en enero de 2019 y tiene como objetivo una implementación del 80% de su modelo para 2020, con una estimación de ingresos brutos por primas de unos 600 millones de euros. El grupo planea estar completamente operativo en 2025, con un volumen de primas de unos 750 millones anualmente.

[» subir <<](#)

ENTORNO

España cerrará 2018 con unos niveles de insolvencia de 459 puntos superiores a los niveles previos a la crisis

CRÉDITO Y CAUCIÓN, según ha difundido en su último [Economic Outlook](#), prevé que España cierre 2018 con unos niveles de insolvencia de 459 puntos respecto a los niveles previos a la crisis (base 100=2007). Esto significa, según el informe, que la recuperación española “no es tan fuerte como en años anteriores” y se está

ralentizando la mejora del alto nivel de insolvencias de empresas en 2018, que quedará limitada al 3%, frente a la previsión de primavera que auguraba un retroceso del 6%.

En 2019, el informe prevé un estancamiento de los niveles de insolvencias. La economía española mantendrá mayores niveles de insolvencia que los países de su entorno, por delante de Portugal (198), Italia (183), Reino Unido (99), Francia (99), Estados Unidos (76), Alemania (66) o Japón (59).

En el entorno global, las previsiones son muy similares. La compañía de crédito prevé una mejora del 4% en 2018 antes de que los niveles de insolvencia se estabilicen en 2019. “La economía mundial aún se encuentra en un momento dulce en 2018, pero las perspectivas de crecimiento son notablemente más bajas para 2019, ya que el comercio se verá afectado por los aranceles y la continuidad del ajuste monetario. La mejora del entorno de insolvencias estará cerca del fin en 2019”, indica el informe, que previene de que la fiabilidad de estas previsiones “contienen una incertidumbre inusual” dado que “afrontamos el desarrollo de una guerra comercial”.

Las perspectivas de insolvencia para casi todos los países de Europa occidental son moderadamente positivas. En Francia, se prevén caídas en 2018 (-7%) y 2019 (-3%). Alemania registrará una mejora en 2018 (4%) que no tendrá continuidad el próximo ejercicio (0%). En Italia la buena tendencia de este año (-6%) cambiará en 2019 (+4%) debido al empeoramiento de su entorno económico. El peor comportamiento se espera en Reino Unido, concentrado especialmente en los sectores de construcción y distribución. El intenso crecimiento de las insolvencias de 2018 (+8%) tendrá continuidad en 2019 (+4%).

“Esta previsión para 2019 podría empeorar en caso de Brexit duro. Las empresas en el Reino Unido son, con diferencia, las más vulnerables en Europa a tal disrupción”, avisa el informe. “Irlanda es el país de la eurozona más expuesto al Reino Unido y, como tal, es más vulnerable a un Brexit desordenado”, añade. En Estados Unidos, el esperado enfriamiento de la economía ralentizará la disminución de las insolvencias en 2019 (-2%) tras el importante retroceso de 2018 (-8%). En los mercados emergentes hay un empeoramiento de las condiciones de insolvencia. De cara a 2019, el informe prevé empeoramientos de los niveles de insolvencia en China, Rusia, Turquía o Sudáfrica.

[» subir <<](#)

ENCUENTROS Y CONGRESOS

Foro de Siniestralidad Laboral

Madrid, 13 de diciembre

REVISTA DE PRENSA

Finanzas

- El Gobierno aprueba el decreto que obliga a los bancos a pagar el impuesto hipotecario desde este sábado. El Gobierno ha aprobado este jueves un real decreto ley, que modifica el artículo 29 de la ley del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD), para que sean los bancos quienes paguen este impuesto en la suscripción de hipotecas, y no los clientes como hasta ahora y como así determinó el Tribunal Supremo tras dos días de deliberación. La nueva norma se publicará en el Boletín Oficial del Estado (BOE) mañana viernes y entrará en vigor el sábado. (Europa Press)
- Las CCAA recibirán hasta 800 millones adicionales con el impuesto hipotecario. El cambio legislativo que ha impulsado el Gobierno supondrá que el potencial recaudatorio del impuesto de las hipotecas se eleve a 2.200 millones. (Expansión)
- Los bancos no se podrán deducir en Sociedades el impuesto de las hipotecas. El decreto del Gobierno obligará a las entidades a pagar el tributo desde el sábado. La ministra de Hacienda asegura que velará por que el impuesto no se traslade al cliente, pero no detalla como lo impedirá. (Cinco Días)
- Moody's, tras la decisión de Sánchez sobre el impuesto hipotecario: "La banca lo repercutirá al cliente". La agencia de calificación crediticia Moody's considera que, aunque los bancos españoles tengan que asumir el pago del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados (AJD), el impacto sobre su rentabilidad será "limitado", ya que las entidades tienen un gran abanico de opciones para proteger sus márgenes. (Europa Press)

Economía

- Bruselas recorta sus previsiones de crecimiento para España y aumenta el déficit de 2019 al 2,1%. (Europa Press)
- El FMI advierte del riesgo de contagio de Italia a las economías europeas. (Expansión)
- La Fed deja para diciembre la cuarta subida de tipos del año. (Cinco Días)
- El sueldo medio de los hombres es un 25,3% superior al de las mujeres. (El País)
- Cabify se suma al 'boom' de los patinetes eléctricos tras sellar una alianza con Movo. (El Mundo)

Nacional

- La reforma de la LOMCE eliminará la regulación estatal del uso de la lengua cooficial, dejándola a las CC.AA. (Europa Press)
- La salida de Cospedal abre grietas en la dirección del PP. (El Mundo)
- Los contratos irregulares de armas con Arabia Saudí suman 48 millones. (El País)
- Gobierno y PP, a punto de cerrar su acuerdo para renovar el Poder Judicial. (Abc)

Internacional

- Un nuevo fiscal para frenar el 'Rusiagate'. (El Mundo)
- Trump endurecerá las condiciones de asilo para los migrantes de la caravana. (El País)
- Al menos doce muertos por un tiroteo en un bar de California. (Europa Press)
- Manfred Weber será el candidato de la derecha para la Comisión Europea. Abc)

Más información en www.inese.es
todo el Seguro español a un clic

INDICES BURSATILES

(fuente: *Infobolsa*)

Índices Mundiales

Bolsas Españolas	Bolsas Europeas	Bolsas EE.UU y CANADÁ	Bolsas Latinoamericanas
Divisas	Euribor	Primas de Riesgo	

>> subir <<

BOLETÍN DIARIO DE SEGUROS (BDS). ISSN: 1697-4182

Todos los derechos reservados. Los contenidos de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos, ni comunicados públicamente en forma alguna sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora

PARA CUALQUIER CONSULTA O SUGERENCIA RELACIONADA CON LOS CONTENIDOS DEL

BDS:

Remítanos un mensaje electrónico a redaccionbds@inese.es

PROBLEMAS CON LA RECEPCIÓN:

Remítanos un mensaje electrónico a redaccionbds@inese.es comunicándonos la incidencia o póngase en contacto con INESE MADRID - 91 375 58 44.

ATENCIÓN AL SUSCRIPTOR Y CAMBIOS, ALTAS Y BAJAS DE DIRECCIONES DE ENVÍO:

Remítanos un mensaje electrónico a eduardo.lopez@inese.es indicándonos los datos precisos -persona de contacto, datos de la/las cuenta/-as de correo, etc.- o póngase en contacto con INESE MADRID - 91 375 58 20. At. Eduardo López

Editado en España por Wilmington Inese S.L.U.

Este mensaje es enviado por **Inese** con el objeto de facilitarle información de utilidad para el desempeño de su actividad profesional. Ud. puede modificar, consultar o solicitar la baja de sus datos siguiendo las indicaciones detalladas al final de este mensaje

Avda. General Perón 27 10ª planta Madrid, Madrid, 28020, Spain

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos y la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), sus datos personales son objeto de tratamiento por parte de Wilmington Inese S.L.U. B86674348. Av. General Perón, 27 - 10º, 28020 Madrid y proceden de fuentes accesibles al público, del boletín de solicitud de información o suscripción a nuestras publicaciones o del documento firmado con nosotros para prestarle algún servicio, es decir, con su consentimiento. Dicho tratamiento tiene como finalidad recibir publicidad y/o la gestión de nuestra relación comercial, a través de correo, y/o correo electrónico, de los servicios del grupo Wilmington Inese y/o de terceras empresas que puedan ser de interés para el desempeño de su actividad empresarial. No comunicaremos sus datos a terceros salvo obligación legal. Guardaremos sus datos mientras Vd. no manifieste su oposición a que sigamos contactando con Vd. En caso de oponerse al tratamiento para alguna de las finalidades descritas con anterioridad, por favor, no responda directamente a este email. Usted puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a Wilmington Inese S.L.U. con domicilio en Av. General Perón, 27 - 10º, 28020 Madrid, o haciendo uso de [esta dirección electrónica](#) . Más información en la [página de política de privacidad](#) de [Inese.es](#)